



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

AVISO PÚBLICO DE NOTIFICACIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA
Dirigido a los participantes de la convocatoria de estímulos "La Fiesta que nos Une 2026" y a cualquier persona con interés en el asunto

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado 16 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Cartagena de Indias mediante auto del 8 de octubre de 2026, se pone en conocimiento de los participantes de la convocatoria de estímulos "La Fiesta que nos Une 2026" y de cualquier persona con interés en el asunto que el referido despacho judicial admitió la acción de tutela radicada con el número 1300140880162026-00511-00, promovida por Gerardo del Carmen Marrugo González contra la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC), por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, la igualdad, el trabajo, la honra, el buen nombre y la libertad de expresión.

Quienes tengan interés podrán pronunciarse ante el juzgado, citando el radicado, dentro del término fijado por el despacho dos (2) días al correo j16pmpalcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co. El escrito de tutela y el auto admisorio se publican junto con este aviso: [enlace de publicación](#)

Esta publicación se hace solo en cumplimiento de la orden judicial y no implica pronunciamiento de la Alcaldía sobre los hechos ni sobre las decisiones de la convocatoria, que corresponden al IPCC.

Fecha y hora de publicación: [xxxxxx](#)

Enlace de la publicación: [enlace de publicación](#)

Oficina Asesora Jurídica, Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Correo de la unidad de tutelas: unidaddetutelas@cartagena.gov.co